

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 4307** *FIORA BATH COLLECTIONS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ANGUIANO POLIURETANOS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que en fecha 18 de mayo de 2018, el socio único de Fiora Bath Collections, S.L., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente") y de Anguiano Poliuretanos, S.L., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbida") ha tomado la decisión de aprobar la operación de fusión consistente en la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, sociedades íntegramente participadas, de forma directa, por el mismo socio único. La fusión implicará la disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque del patrimonio social de dicha Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que adquirirá tal patrimonio por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. Se hace constar expresamente que la decisión para la aprobación de la operación de fusión referida se ha adoptado en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes con fecha 17 de mayo de 2018.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 LME, se hace público el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como de los balances de fusión debidamente auditados. Se informa igualmente a los señores acreedores de las sociedades que se fusionan de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar de la fecha de publicación del último anuncio de fusión, y todo ello de conformidad con los plazos y términos previstos en el artículo 44 LME.

Najera, 21 de mayo de 2018.- Juan Barnechea Aldatz, persona física representante de Mobiliario Royo, S.A., Sociedad Unipersonal, como Administrador Único de Fiora Bath Collections, S.L., Sociedad Unipersonal y como Administrador Único de Anguiano Poliuretanos, S.L., Sociedad Unipersonal.

ID: A180035538-1